



EDICTO

En relación a la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional, mediante el nombramiento de funcionario interino, del puesto de trabajo de Tesorería, con habilitación de carácter nacional, por Resolución de esta Alcaldía de 14 de diciembre de 2021, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos:

N.º ORDEN	ASPIRANTES ADMITIDOS
1.	CONEJERO-CAEROLS GILS, MARÍA GRACIA
2.	GARCÍA CALVO, RODOLFO PEDRO
3.	LIRANZO TERRERO, ROQUE JACINTO
4.	PASTOR MARTÍNEZ, JOAQUÍN VICENTE
5.	PATIÑO MURCIA, MIGUEL ÁNGEL
6.	SOPUERTA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN

SEGUNDO.- La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular: D. Daniel Quesada Herrero, Tesorero del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: Dña. Andrea Rodero Ruíz, Secretaria del Ayuntamiento de Novelda.

VOCALES:

Titular: D. Fco. Javier Marcos Oyarzun, Secretario del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: Dña. Matilde Prieto Cremades, Interventora de la Diputación Provincial de Alicante.

Titular: D. Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor del Ayuntamiento de Elda

Suplente: D. José Javier Gómez Gracia, Tesorero de la Diputación Provincial de Alicante.

Titular: Jesús Puentes Quiles, Jefe de la Oficina Jurídica de Urbanismo del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: D. Antonio Amorós Albert, Intendente Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Petrer.

Titular: Dña. Concha de Juan Gutiérrez Román, Psicóloga del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: Dña. Rosa M.^a Delegido García, Pedagoga del Ayuntamiento de Petrer.





Ayuntamiento de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer Alicante
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es

ASESOR:

D. Jordi Giménez Ferrer, Técnico de Normalización Lingüística del Ayuntamiento.

TERCERO.- Se designan como Secretario titular y suplente del Tribunal Calificador, de los vocales anteriormente nombrados, a los siguientes funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional:

Titular: D. Fco. Javier Marcos Oyarzun, Secretario del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: Dña. Matilde Prieto Cremades, Interventora de la Diputación Provincial de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

